

della Villa de Segura Noptar los
en^{nos} Damos fe

D Juan Ortuno D. Jph Soriano
Munoz de Lanas
D. Miguel Munoz
de Ortega D. Antonio Pizarro
D. Jph Lorenzo de Ortega D. Juan Soriano
D. Joseph Ortuno Amaga D. Juan Soriano
D. Juan Soriano y Rodriguez
D. Pedro Pizarro
auspicio

Joseph Yague
Juan Lopez
Antonio Bellido

Deposito =

revenue
que deposito
ocasion del
consejo en
Martin Lopez
mayordomo
de Propios & guerra
de esta Villa

En la Villa de Segura a tres de octubre de mil Setecientos
quenta y ocho, los señores Consejo, Justicia, y Regentes de ella en
virtud de su decreto presidente hizo venir a esta Ayuntamiento
por medio de Juan Jimenez su Ministro Portero a Pedro de
Ortiz de Guzman Coronado desta enuenciada Villa persona nombrada
para hazer el deposito de los mil ducados, que constan en el
libro de cuenta, los mismos q. d. fiand. Por los Cabos Capitu-
lares de este Ayuntamiento tiene consignados; y hallandose presente
el Aho Regente se entregò a los referidos mil ducados en treinta
y seis doblones de ocho; uno de diez pesos, en un peso duro, y en tres
medios pesos moneda vial y corriente a presencia de nos otros los Es.^{nos}

D